

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
PERMISO PARA QUEMA DE PIROTECNIA					
DESCRIPCIÓN:					
CONSISTE EN REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE ANTE LA INSTANCIA MUNICIPAL, PARA LA QUEMA DE PIROTECNIA, ACREDITANDO AL MAESTRO PIROTECNICO O EL PERMISIONARIO GENERAL DE LA SEDENA.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 35 FRACCION IV DE LA FABRICACION, DE LA LEY GENERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS				
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO PARA QUEMA DE PIROTECNIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 DIA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CADA OCACION QUE VALLAN A REALIZAR UNA QUEMA DE PIROTECNIA DENTRO DEL TERRITORIO MPAL				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	LA VERIFICACION SE REALIZA ANTES, DURANTE Y EN LA QUEMA, CON LA FINALIDAD DE EVITAR ALGUN INCIDENTE MAYOR				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE.	NO	1	Artículo 35. Capitulo IV "de la fabricación" ley general de armas de fuego y explosivos. Articulo 162 y 163 capítulo III de las medidas de seguridad requisitos y sanciones sobre el uso de los artículos pirotécnicos. Bando municipal. Artículo 75. Fracción VII inciso a) y k) Del código financiero del Estado de México y municipios		
2.- COMPROBANTE DE DOMICILIO.	NO	1			
3.- CROQUIS DONDE SE REALIZARÁ LA QUEMA.	NO	1			
4.- PERMISO VIGENTE DE SEDENA.	NO	1			
5.- PERMISO DE TRANSPORTACION.	NO	1			
6.- CONTRATO DE SERVICIOS.	NO	1			
7.- RESPONSIVA DE 10 EXTINTORES.	NO	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVASNO					
N/A	N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 DIAS HABILES				
COSTO:	\$ 1,751.00 M/N	Fundamento Jurídico: ARTICULO 75, CONCEPTO VIII. DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DE TESORERIA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	LA EVALUACION DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTES A LA QUEMA.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
COORDINACION GENERAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.				COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				TBGIR. JOSE DE JESUS GARCIA MARTINEZ.			
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA TLALMANALCO - SAN RAFAEL KM 1+700	NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	SAN JUAN ATZACUALOYA		MUNICIPIO:	TLALMANALCO			
C.P.:	56720	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS Y SABADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	97 5 50 00		N/A	N/A	proteccioncivil@tlamanalco.com		
56	27 95 66 64						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En caso de no contar con todos los requisitos puedo realizar la quema?						
RESPUESTA:	No, son requisitos fundamentales y obligatorios						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En caso de quemar sin autorización, hay algún problema?						
RESPUESTA:	Con fundamento en la ley federal de armas de fuego y explosivos el llevar a cabo dicha actividad sin permiso es un delito.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es forzoso tener al menos 10 extintores?						
RESPUESTA:	Sí, ya que en todo momento se debe estar preparado para algún incidente						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		20 / 09 / 2023
TBGIR. CRISTINA MIRIAM HERNANDEZ SORIANO. SUB COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	TBGIR. JOSE DE JESUS GARCIA MARTINEZ. COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.	

